

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL ÓRGANO CONSULTIVO EQUIVALENTE A JUNTA ACADÉMICA  
DEL CENTRO DE ESTUDIOS CHINA-VERACRUZ**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas con tres minutos del día primero de marzo del año dos mil veintiuno, reunidos de forma extraordinaria, a través de videoconferencia por medio de la plataforma Zoom, en términos de los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad Veracruzana, los seis C.C. miembros del Órgano Consultivo equivalente a la H. Junta Académica, **Dr. Aníbal Carlos Zottele Allende**, Coordinador del Centro de Estudios China-Veracruz, **Dra. Dora Silvia Barradas Troncoso**, Coordinadora de la Maestría en Economía y Sociedad de China y América Latina, (MESCAL); los catedráticos **Dr. Jorge Antonio Acosta Cázares**, **Mtro. Mario Alberto Santiago Mendoza** y **Lic. Laura Patricia Pérez Ruiz**, y la representante alumno el **C. Aarón Luis Morales**, que al calce firman, se reúnen para desarrollar la siguiente orden del día, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica:

1. **Lectura del acta de la sesión anterior.**
2. **Presentación, para su análisis, discusión y aprobación, ante el pleno de este Órgano Consultivo, de la propuesta del plan y programa de Estudio del Diplomado Virtual *Cultura y Negocios en China*, y del Diplomado Virtual *Negocios entre China y México*, los cuáles serán enviados al Departamento de Educación Continúa, perteneciente a la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa.**

**PUNTO UNO.** Se procede a leer los acuerdos de la sesión anterior.

**PUNTO DOS.** La comisión de trabajo encargada de llevar a cabo la planeación y programación del Diplomado Virtual *Cultura y Negocios en China*, y del Diplomado Virtual *Negocios entre China y México*: **Dr. Aníbal Carlos Zottele Allende** y **Lic. Miriam Sánchez Guevara**, efectúan la presentación del documento con la propuesta del plan y programa de estudio para ambos Diplomados en el presente año 2021, quedando de la siguiente manera:

- El Diplomado Virtual *Cultura y Negocios en China* se llevará a cabo del 12 de octubre al 3 de noviembre del 2021, cubriendo un total de 13 créditos y 123 horas, en donde se impartirán 9 módulos: Curso introductorio, Inauguración del curso, OBOR, China la clave de la erradicación de la pobreza, festividades y tradición cultural de China, Historia general de China, How do foreign open companies in China, Influencia de la relación China-EUA sobre América Latina y Turismo emisor chino.
- El Diplomado Virtual *Negocios entre China y México*, por su parte se realizará del 19 de abril al 9 de julio de 2021, con un valor de 18 créditos y 180 horas. Contemplando un total de 6 módulos: Geografía económica de China, Economía de China, Comercio internacional entre China y México, Ambiente de negocios en China, Proyectos de inversión y oportunidades de negocios y Orientación practica para la elaboración del documento final de la viabilidad del proyecto (plan de negocio).

**ACUERDOS:**

**Primero.** Toda vez que los cambios realizados en los programas educativos de los Diplomados son del conocimiento de los presentes, se procede a su aprobación, con 6 votos a favor y 0 en contra,

siendo aprobado por unanimidad; para enviarse al departamento de Educación Continua, de la Dirección de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, para su validación.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del día primero de marzo del año dos mil veintiuno, firmando para constancia los que en ésta intervinieron.

**DR. ANÍBAL CARLOS ZOTTELE ALLENDE**

**DRA. DORA SILVIA BARRADAS  
TRONCOSO**

**MTRO. MARIO ALBERTO SANTIAGO  
MENDOZA**

**DR. JORGE ANTONIO ACÓSTA CÁZARES**

**LIC. LAURA PATRICIA PÉREZ RUIZ**

**C. AARÓN LUIS MORALES**